NOTA UOC/PCP/ANDE N° 3/2024

Asunción, 22 de enero de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado a la adjudicación de la LCO 1193/23, ID 421511, a fin de puntualizar cuanto sigue:

- El monto de la Declaración Jurada responde al siguiente cálculo: 183.574.700 / 7.442,35 = 24.666,2277; al realizar la operación inversa, a efectos de la correspondencia exacta, se deben utilizar todos los decimales, esto es: 24.666,227737206 x USD 7.442,35 = 183.574.699,99999.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt